



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 501-19

San Ramón de la Nueva Orán, 10 OCT 2019

Expediente N° SO-19.414/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al reconocimiento de gastos de pasajes para la Lic. Verónica Galli, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Galli solicita reconocimiento de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, por haber viajada a la ciudad de Salta en representación de la Sede Orán, a una reunión de la Comisión de Vinculación, el día 02 de octubre e 2019.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

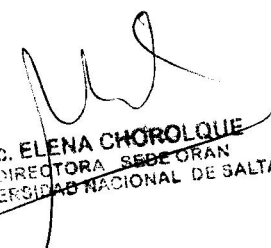
ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Verónica Galli, docente de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien viajó a la ciudad de Salta en representación de la Sede Orán, a una reunión de la Comisión de Vinculación, el día 02 de octubre e 2019.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA